



### RESUMEN EJECUTIVO

Informe INF/UIF/UAI N°006/2026, de 31 de marzo de 2026, seguimiento a las recomendaciones reportadas en Informe de Auditoría: INF/UIF/UAI N° 03/2025 – Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras correspondiente a la gestión 2024 – Control Interno.

El **objetivo** del seguimiento fue verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el informe INF/UIF/UAI N°03/2025, referido a la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras correspondiente a la gestión 2024 – Control Interno.

Constituyeron **objeto** del presente seguimiento, la documentación, registros e información que respaldan las operaciones y actividades, inherentes al cumplimiento de las recomendaciones expuestas en el informe INF/UIF/UAI N°03/2025, referido a la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras correspondiente a la gestión 2024 – Control Interno, así como:

- Informe objeto de seguimiento parte pertinente.
- Formatos I de aceptación de recomendación.
- Formatos II cronograma de implantación de las recomendaciones.
- Instructivos, circulares u otros emitidos para el cumplimiento de las recomendaciones.
- Tareas desarrolladas para implantación de las recomendaciones.
- Documentación de respaldo de cumplimiento de las recomendaciones.
- Otra información y/o documentación relacionada al seguimiento.

Como **resultado del seguimiento a las recomendaciones** establecidas en el Informe INF/UIF/UAI N°03/2025 de 26/02/2025 de la Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Unidad de Investigaciones Financieras correspondiente a la gestión 2024 – Control Interno, dio cumplimiento a la recomendación realizada, por cuanto concluimos que existe el 100% de grado de cumplimiento respecto a la recomendación de auditoría específica:

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	CUMPLIDA	NO CUMPLIDA	NO APLICABLE	TOTAL
4.1. Falencias por exposición en Conciliación Bancaria	R.01	1			1
<b>TOTAL RECOMENDACIONES</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

En virtud de los resultados obtenidos en la evaluación del seguimiento, se recomienda poner a conocimiento del Sr. Director General Ejecutivo de la Unidad de Investigaciones Financieras - UIF el presente informe y proceder a su archivo con los antecedentes que dieron origen al seguimiento conforme a los resultados obtenidos.

La Paz, 31 de Marzo de 2026.

  
**Lic. Iván Raul Olivares Gutierrez**  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
Reg. Prof. CAUB - 3487  
UNIDAD DE INVESTIGACIONES FINANCIERAS

